

OFICINA
DE
PARTES

SECCIÓN 1ª N°

LAS CONDES,

4391

15 DIC 2022

VISTOS TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4304 de fecha 07 de diciembre de 2022, El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3.385 de 27 de julio de 2021 que establece el orden de subrogancia del cargo de la Alcaldesa, y, en uso de las facultades que me confieren los art. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4304 de fecha 07 de diciembre de 2022, que otorgó permiso precario a **FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL, RUT N°65.027.349-4**, en el sentido de reemplazar el numeral 2 por el siguiente:

1.1. El permiso se otorga desde el 11 de diciembre de 2022 hasta el 19 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, las que consideran el montaje, desarrollo de la actividad y desmontaje de los elementos necesarios para el desarrollo del evento "**Concierto de Navidad Teatro Municipal 2022**".

- a) **Calle Cerro Catedral / San Carlos de Apoquindo**

Montaje Escenario: Domingo 11 de diciembre entre las 10:00 y las 18:00 horas.

Concierto: Martes 13 de diciembre 20:30 horas.

Desmontaje: miércoles 14 de diciembre.

Metros cuadrados a utilizar: 2.882.-

- b) **Plaza Los Dominicos**

Montaje escenario: martes 13 de diciembre entre las 10:00 y 18:00 horas.

Concierto: miércoles 14 de diciembre 20:30 horas.

Desmontaje: jueves 15 de diciembre.

Metros cuadrados a utilizar: 2.157.-

- c) **Calle Presidente Errázuriz**

Montaje escenario: miércoles 14 de diciembre entre las 11:30 y 18:00 horas.

Concierto: jueves 15 de diciembre 20:30 horas.

Desmontaje: viernes 16 de diciembre.

Metros cuadrados a utilizar: 1.777.-

- d) **Parque Juan Pablo II**

Montaje escenario: jueves 15 de diciembre entre las 10:00 y 18:00 horas.

Concierto: viernes 16 y sábado 17 de diciembre 20:30 horas.

Desmontaje: domingo 18 de diciembre.

Metros cuadrados a utilizar: 4.495.-

- e) **Plaza Santa Zita**

Montaje escenario: sábado 17 de diciembre entre las 10:00 y 18:00 horas



Concierto: domingo 18 de diciembre 20:30 horas ✓

Desmontaje: lunes 19 de diciembre ✓

Metros cuadrados a utilizar: 1.254.- ✓

La **FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES** podrá contar con la asesoría, apoyo técnico y de producción de terceros, para la realización del evento antes reseñado.

2. En todo lo demás, se mantiene vigente el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4304 de fecha 07 de diciembre de 2022.
3. **NOTIFÍQUESE** al interesado, personalmente, por cédula o por carta certificada, por el Secretario Municipal. ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

Interesado

Dirección de Control

Dirección de Seguridad Pública

Dirección de Parques y Jardines

~~Departamento Finanzas~~

~~Departamento de Patentes Comerciales~~

Administrador del Parque (Victor Godoy)

Secplan

DIR. COMPUES PÚBLICAS

